

*Bajo el lema “somos Médicos somos Pacientes”*

## **AFEM REPRUEBA EL CESE DE LA RESPONSABLE DE ENFERMERÍA QUE EXPRESÓ EN TWITTER LA CARENCIA DE VACUNAS**

- **Se cesa a la responsable de enfermería de un Centro de Salud de referencia para vacunación contra la tosferina, por expresar en Twitter que en su centro no había vacunas.**
- **El consejero toma decisiones intempestivas tras tweets de pacientes, y pidió este verano un médico suplente para un centro de salud por Twitter.**
- **No hay ninguna autocrítica ni valoración de la situación de falta de vacunas, ni ninguna medida disciplinaria hacia los superiores de la enfermera, responsables del desabastecimiento.**
- **La consejería profundiza su crisis de confianza y liderazgo entre los profesionales.**

La responsable de enfermería de un centro de salud de Parla se pregunta por Twitter, incorporando el del consejero de sanidad, cómo un centro de referencia para vacunas de tosferina se queda sin existencias y no se sabe cuándo llegarán.

La petición de disculpas por parte del consejero en Twitter se sigue de una comunicación de cese a la enfermera en su responsabilidad de enfermería del centro afectado.

El centro es de referencia para las mujeres embarazadas de la zona en la vacunación contra la tosferina, enfermedad que puede ser grave en los recién nacidos. La responsable había reclamado vacunas insistentemente a sus superiores, y puso el tweet porque no encontró respuesta alguna. Como profesional responsable, se preocupó sólo por dar solución al serio problema de salud planteado. Por ser responsable, sus superiores la han cesado.

Sin embargo no se ha tomado ninguna medida de cese con estos superiores que debían haber garantizado el suministro de vacunas.

La falta cometida por la enfermera es que “no siguió los cauces reglamentarios para solicitar las dosis de vacunas que necesitaba”, y dice ésto un consejero que en verano solicitaba un médico suplente para un centro de salud, y que ha tomado decisiones intempestivas como adelantar citas o anular camas de habitaciones triples, tras expresarles algunas personas deficiencias por Twitter.

Claro que ella era, además de “ciudadana votante”, una profesional sanitaria y, además, responsable de enfermería de su Centro. Una vez más, maltrato a los profesionales.

Queremos aclarar, ante el argumento de que se trata de “un cargo de confianza”, que la responsabilidad de enfermería actualmente es un cargo meramente administrativo con asignación económica al subir de nivel en la escala general de la administración, pero sin reconocimiento legal desde que el DECRETO 52/2010, de 29 de julio de Área Única, derogó el Decreto 98/1988, de 8 de septiembre, sobre normas básicas de funcionamiento de los Equipos de Atención Primaria en la Comunidad de Madrid, vigente previamente; en el que sí existía junto al Coordinador del Equipo de Atención Primaria, una Responsable de Enfermería y un Jefe de Grupo o Responsable Administrativo. Y además desde que el TSJM anuló el Artículo 9.1 del Decreto 52/2010, todas las figuras directivas actuales de los EAP, los directores de centro, responsables de enfermería y responsables administrativos, son cargos “alegales”. Parece pues difícil concebir una responsabilidad de un Centro de Salud como un cargo “de confianza”, máxime cuando este calificativo parece más bien referirse a “adhesión política”. Una vez más, politización de la gestión.

El consejero de la Humanización retira la responsabilidad de enfermería a una buena profesional que llevaba 10 años ejerciéndola, por buscar el bienestar y la salud de su población. Pero “Humanización” es respetar a los profesionales que quieren hacer bien su trabajo y atender adecuadamente a los pacientes. Un buen profesional se hace responsable del trabajo bien realizado, empezando por asegurar el suministro de las vacunas necesarias a la población, como ocurre en otras CCAA. Profesionalización es asumir responsabilidades cuando se ejerce un cargo público. Es ser honesto y reconocer los errores.

El resultado de la destitución muestra como es más importante el silencio a la resolución de problemas. El consejero no confía en la enfermera destituida en un contexto en el que los profesionales llevamos años sin confiar en nuestros dirigentes que, por cierto, no son profesionales.

La Consejería de Sanidad de Madrid torpemente ha cometido un serio error que escuda en mandos intermedios. Debería reconsiderar su decisión o ser merecedora de una reprobación.

### **¿Qué es AFEM?**

AFEM es una asociación independiente que no está al servicio de ninguna institución ni al amparo de ningunas siglas o ideología política, y pretende alertar sobre el devenir de la sanidad española, hasta ahora una de las mejores de Europa, haciendo hincapié en que el principal perjudicado del deterioro de ésta es el propio paciente.